



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

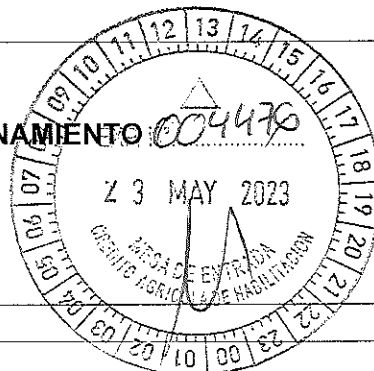
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 23/05/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 472/2023



DEPENDENCIA VISITADA:	Itapua, San Juan Nepomuceno e Independencia.
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Meza
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROLANDO JAVIER ORTIZ	2.188.932	08/05/2023 07:00:00	12/05/2023 17:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20628	08/05/2023 07:00:00	08/05/2023 18:00:00	204.596	204.947	351

OBSERVACIONES:

A Independencia

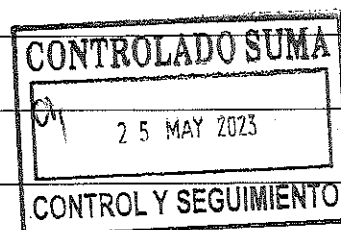
BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Transporte y asistencia para Fiscalizador de Obras en Itapua, San Juan Nepomuceno e Independencia.

Reorganizado por la Unidad de Transporte para el cumplimiento de los 4 días restantes, OT N° 20717, Km salida

63003, vuelta 64605, fecha 16 al 19 de mayo, Mahindra, Logo 319, zona Itapúa y Caazapá.



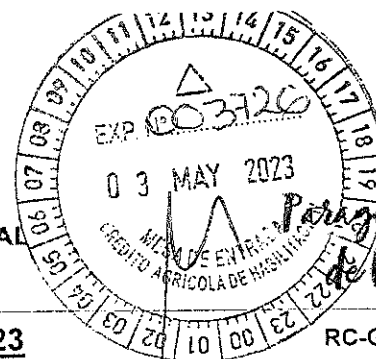
Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Cred. N° 108 de la Intendencia

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

COPIA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°529/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 3 de Mayo del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE TRANSPORTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Transporte y asistencia para Fiscalizador de Obras en Itapua, San Juan Nepomuceno e Independencia.
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Meza
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1200 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ROLANDO JAVIER ORTIZ	2.188.932	08/05/2023	12/05/2023	5.0	270.000	1.344.153	
TOTAL							1.344.153	

Jefe/a

Gerente/a



VºBº Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente

Gerente Administrativo

Gerente Administrativo

Gerente Administrativo

Gerente Administrativo

Gerente Administrativo

Gerente Administrativo

Gerente Administrativo

Gerente Administrativo

Gerente Administrativo

Gerente Administrativo

Gerente Administrativo

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

OTORGADO SUMA



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 472

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 3 de mayo de 2023

VISTO: El expediente N° 3726, de fecha 3 de mayo de 2023, y compromiso presupuestario N° 917/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN MEZA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar traslado y asistencia a fiscalizador de obras en las localidades de Cambyretá, Capitán Meza, San Juan Nepomuceno y Colonia Independencia.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ROLANDO JAVIER ORTIZ	2.188.932	08/05/2023 al 12/05/2023	5.0	270.000	1.344.153
TOTAL					1.344.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

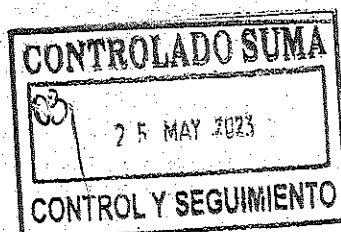
Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opv



ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 020628

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	287
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-459	Area asign.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003222		
Conductor autorizado	ROLANDO JAVIER ORTIZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	08/05/2023	Hasta	08/05/2023	Hora de salida	08:00 hs
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00	Hora de vuelta	16:35 hs
Km. de salida	204596	Fecha de salida	08/05/2023	Consumo est.	12
Km. de vuelta	204947	Fecha de regreso	08/05/2023	litros/100Km.	
Km. estimado recorrido	600	Km. real recorrido	351 Km		
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar					
Obs.					

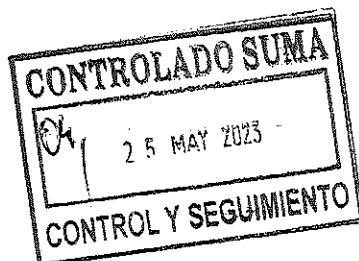
Fiscalización de obras en Colonia Independencia.
Acompañante: Ing. Cesar R. Cantero.

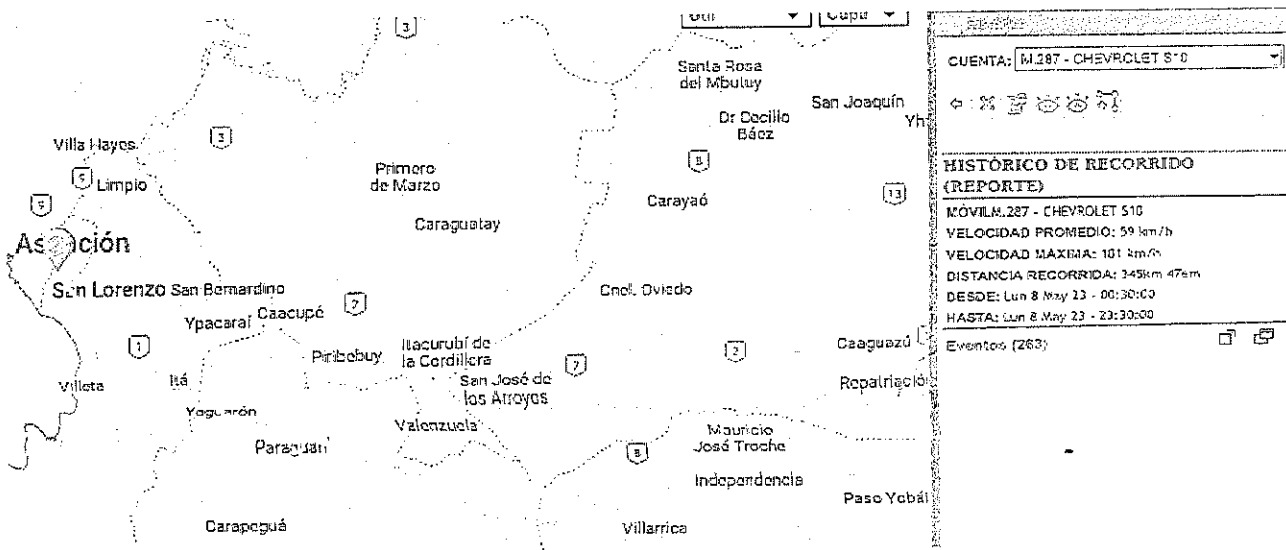
ORIGINAL

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES
Responsable del área al que fue asignado el
automotor



Aldo Cesar Cantero
Cesar Cantero
Cesar Cantero





Alfonso Omar Amadorillo Barro
Creación Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
25 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

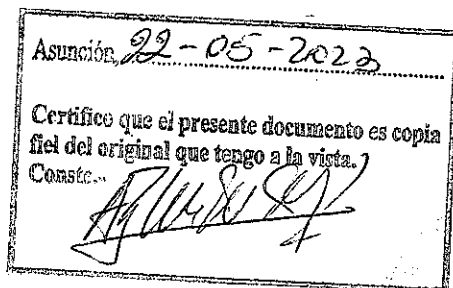
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5590100-173

ORDEN DE TRABAJO

N° 020717

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	319
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-240	Área asig.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003857		
Conductor autorizado	ROLANDO JAVIER ORTIZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	16/05/2023	Hasta	19/05/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	63003	Fecha de salida	16-05-2023	Hora de salida	06:20
Km. de vuelta	64.605	Fecha de regreso	19-05-2023	Hora de vuelta	16:40
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	1.602 Km	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Fiscalización de obras, Zonas Itapúa y Caazapá.				
Obs.	Acompañante; Ing. Cesar Cantero.				

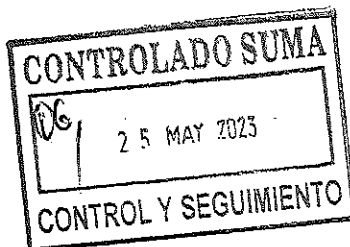
ORIGINAL



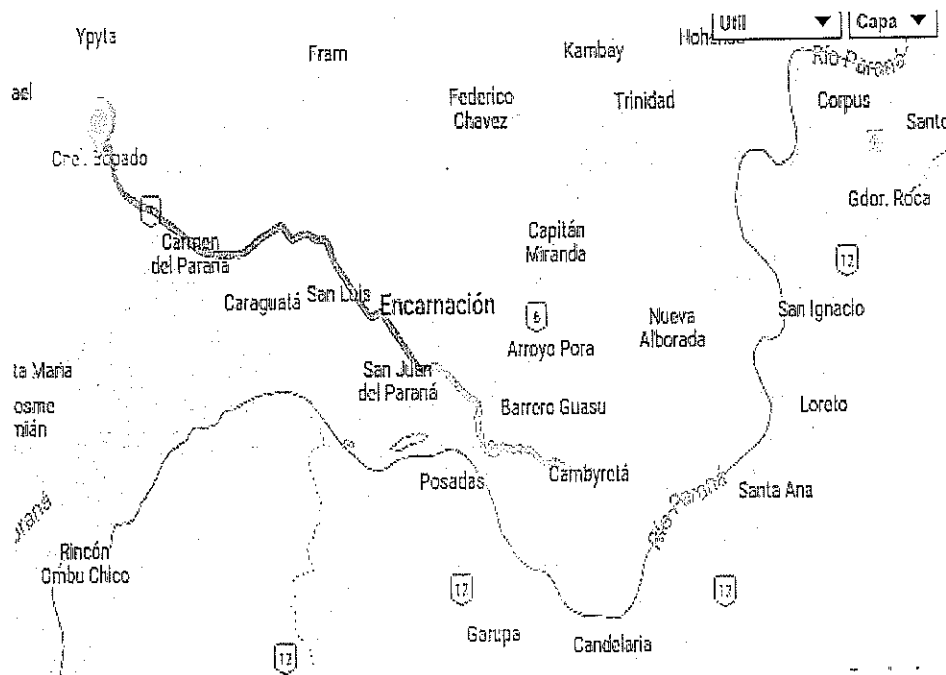
Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

ARSENIO RUBÉN OVIEDO TORRES

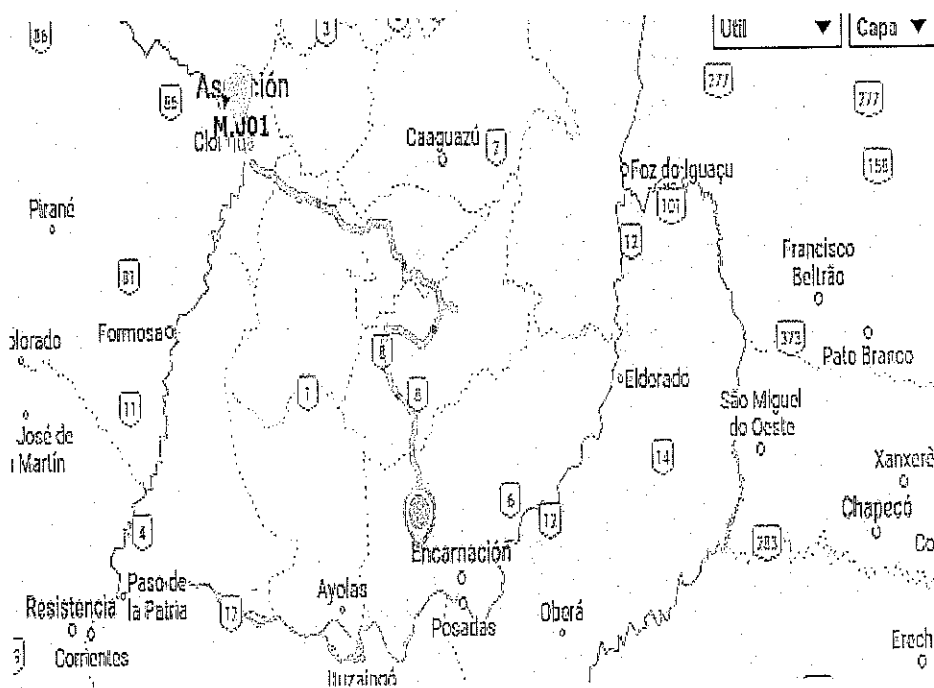
Responsable del área al que fue asignado el automotor



[Signature]



CUENTA: M319 - MAHINDRA PICK UP	
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)	
MÓVIL: 319 - MAHINDRA PICK UP	
VELOCIDAD PROMEDIO: 59 km/h	
VELOCIDAD MÁXIMA: 93 km/h	
DISTANCIA RECORRIDA: 123km 060m	
DESDE: Jue 18 May 23 - 05:00:00	
HASTA: Jue 18 May 23 - 20:00:00	
Eventos (225)	



CUENTA: M319 - MAHINDRA PICK UP	
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)	
MÓVIL: 319 - MAHINDRA PICK UP	
VELOCIDAD PROMEDIO: 63 km/h	
VELOCIDAD MÁXIMA: 103 km/h	
DISTANCIA RECORRIDA: 430km 130m	
DESDE: Vie 19 May 23 - 05:00:00	
HASTA: Vie 19 May 23 - 18:00:00	
Eventos (699)	

CONTROLADO SUMA
 08 25 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

[Signature]
 Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
 Jefe Unidad de Transporte
 Crédito Agrícola de Habitación